

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2008 *Aprobación definitiva del Expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos, núm. 2/2016.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.Leg. 2/2004, de 5 marzo, al que se remite el artículo 177.2 del mismo texto legal, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 15/03/2016, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 2/2016 de Crédito Extraordinario que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
6	Aportación Municipal a Planes Provinciales de 2015 3ª Fase Pabellón Polideportivo Municipal de Huesa.	4.500,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	4.500,00

El total importe anterior queda financiado por las anulaciones o bajas del crédito comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Personal Funcionario Policía Local Sueldos Grupo C1	4.500,00
	TOTAL ANULACIONES O BAJAS	4.500,00

Huesa, a 03 de Mayo de 2016.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.